## PERMISO DE EDIFICACION

	✓ OBRA NUEVA       LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       ✓ NO         LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA       SI       ✓ NO						
	✓ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 □ ALTERACION □ REPARACION □ RECONSTRUCCION						
	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  CAUQUENES  NUMERO DE PERMISO  122						
	REGION DEL MAULE  O 9 MAR 202  ROL S.I.I						
	URBANO RURAL 375-77						
VIS	TOS:  Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,						
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.						
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°						
D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº 559 de fecha 21-10-2020						
E)	El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)						
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)						
G)	El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda						
H)	La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.						
1)	Otros (especificar):						
	Otorgar permiso para  VIVIENDA  1 con una superficie edificada total de 119,46  m2 y de 1 pisos de altura, destinado a  VIVIENDA  VIVIENDA  VIVIENDA						
	ubicado en calle/avenida/camino KM 04 CAMINO A PARRAL N°						
	Lote N° manzana localidad o loteo CAUQUENES						
	Sector URBANO Zona del Plan Regulador COMUNAL  (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL						
2	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.  Dejar constancia que la obra que se aprueba						
	(MANTIENE O PIERDE)  los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:						
	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO						
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:						
	ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)						
4	Plazos de la autorización especial  Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).						
5 INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO							
NOM	RE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>						
	MARIA ANGELICA DEL CARMEN PINO LUNA						
REPF	ESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.						

OTROS ( especificar) ALALAL

NO

PARTE

Fecha

## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA R.U.T. SERGIO LOPEZ OÑATT NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T. NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*) R.U.T. SERGIO LOPEZ OÑATT NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA (\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC. DESTINO ESPECIFICO: **VIVIENDA** EQUIPAMIENTO CLASE Art. 2.1.33 OGUC ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC Art. 2.1.33, OGUC ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.28. OGUC INSFRAESTRUCTURA DESTINO ESPECIFICO: Art. 2.1.29. O.G.U.C. otros (especificar) 7.2.- SUPERFICIES UTIL (m2) COMUN (m2) TOTAL (m2) S. EDIFICADA BAJO TERRENO S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 119,46.-119,46.-119,46.-S. EDIFICADA TOTAL 119,46.-119,46.-119,46.-SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2) 1.051,50.-7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS PERMITIDO PROYECTADO PERMITIDO PROYECTADO COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS DENSIDAD SUPERIORES ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos ADOSAMIENTO ANTEJARDIN DISTANCIAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS ESTACIONAMIENTOS PROYECTO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria D.F.L-N°2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC (posterior al otorgamiento del permiso) Beneficio de fusión Art. 63 Conjunto Armónico Art. 2.6.4.

7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO	7.4	- NUMERO	DEL	JNIDADES	<b>TOTALES</b>	POR	DESTING
--	-----	----------	-----	----------	----------------	-----	---------

LGUC

Art.123

Art.124

OGUC

Art. 121

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Art.122

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO

VIVIENDAS	1	OFICINAS				
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS				
OTROS (ESPECIFICAR):		•				

SI

Otro ( especificar)

Coni. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

NO Res. Nº

TODO

7.5 PAGO DE DERECHOS:		F	=3\$	134.125	X 119 mys2
CLASIFICACION (E	S) DE LA CONSTRUCCIÓ		1	CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO				\$	15.910.875
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	239.413.	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		Suumuuu	(-)	\$	119.706.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I	NDEPENDIENTE	žumunu.	(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			Militalili	\$	119.706.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA	7.,,,
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES	S DE LA AUTORIZACIÓN)				
9		TI	DIRECTOR DE LA COMPANSION DE LA COMPANSI		OBRAS MUNICIPALES OMBRE PIRMA IMPRIMIR